**Prepárate, Infórmate, Actúa: Guía para la Comunidad Inmigrante en Queens**

Todos merecen sentirse seguros, pero muchas familias inmigrantes en Queens enfrentan el riesgo de detención o deportación. Esta guía ofrece pasos claros para ayudarte a prepararte, como reunir documentos importantes, conocer tus derechos y hacer una lista de contactos de confianza, para que tú y otros puedan mantenerse informados y protegidos.

Esta guía ha sido desarrollada por el **Elmhurst Corona Resource Collaborative (ECRC)**, una coalición de organizaciones comunitarias que trabajan juntas para proteger y apoyar a nuestros vecinos inmigrantes en Queens. Creemos que todas las personas merecen dignidad, seguridad y el derecho a permanecer con su familia. No estás solo/a. Esperamos que este recurso te brinde tranquilidad y nos ayude a construir una comunidad más fuerte, más conectada y mejor preparada.

### 1. Conoce Tus Derechos Básicos

* No abras la puerta a menos que agentes de ICE muestren una orden firmada por un juez.
* Tienes derecho a guardar silencio: di “No responderé preguntas. Quiero un abogado.”
* No firmes documentos sin consultar con un abogado.
* Tienes derecho a hablar con un abogado antes de responder preguntas.

### 2. Opciones Migratorias

Consulta con un abogado para conocer si calificas para:

* Asilo
* VAWA (protección para sobrevivientes de violencia doméstica)
* Visas U o T (para víctimas de delitos o trata de personas)
* DACA (Acción Diferida para llegados siendo niños)
* TPS (Estatus de Protección Temporal)
* Cancelación de deportación
* Ajuste de estatus u otros alivios migratorios

### 3. Documentos Importantes

Guarda en un lugar seguro y accesible para una persona de confianza:

* Pasaportes y documentos de identidad
* Certificados de nacimiento, matrimonio o divorcio
* Pruebas de residencia en EE.UU. (facturas, rentas, cartas oficiales)
* Historial médico y escolar de tus hijos
* Declaraciones de impuestos y talonarios de pago
* Cartas de recomendación o apoyo comunitario
* Número A (Registro de Extranjero) si aplica

### 

### 

### 4. Poder Legal / Notarial

Designa a una persona de confianza para que pueda:

* Tomar decisiones legales en tu nombre
* Cuidar a tus hijos
* Acceder a tus cuentas bancarias y propiedades  
  Consulta con un abogado u organización legal para redactar y notarizar este documento.

### 5. Plan para Tus Hijos

* Nombrar un guardián temporal con poder legal.
* Ten listos pasaportes, récords médicos y escolares de tus hijos.
* Habla con tus hijos, según su edad, sobre qué hacer si tú no estás.
* Agrega el nombre del guardián en la tarjeta azul de la escuela para que pueda recogerlos legalmente.
* Si eres detenido/a, tu familia debe contactar de inmediato al Coordinador/a de Padres o Director/a de la escuela.

### 6. Contactos de Emergencia

Ten accesible una lista con:

* Abogado/a de inmigración
* Tutor/a designado/a para los niños
* Escuela de tus hijos
* Consulado de tu país
* Organizaciones comunitarias locales confiables

### 7. Plan Financiero

* Guarda efectivo para emergencias.
* Deja instrucciones claras sobre el pago de renta, servicios y cuentas importantes.
* Considera abrir una cuenta bancaria conjunta con alguien de confianza.
* Deja copias de documentos bancarios importantes a alguien de confianza.

### 8. Plan de Comunicación

* Memoriza al menos un número telefónico de confianza (idealmente el de tu abogado o un familiar).
* Informa a tu red de contactos de confianza sobre tu situación legal y qué hacer si eres detenido/a.

### 9. Qué Hacer Si Eres Detenido/a

* Guarda silencio y dice: “Quiero hablar con un abogado.”
* No firmes documentos sin que tu abogado los revise.
* Llama a tu contacto de emergencia.
* Pide hablar con tu consulado.

**Recuerda:** No estás solo/a. Prepararte es protegerte a ti y a tu familia. Para más información, contacta a organizaciones legales confiables en Queens.